

# LA TAQUIGRAFÍA ESPAÑOLA

REVISTA TRIMESTRAL

Órgano de la Escuela Especial de Taquigrafía, fundada por R. O. de 21 de noviembre de 1802, por iniciativa de D. Francisco de Paula Martí, y bajo el patronato de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Actualmente establecida en el Instituto de segunda enseñanza de San Isidro.

Director: FEDERICO MARTÍN EZTALA

Ventura Rodríguez, 15, 3.º centro.—MADRID.—Teléfono 52004

Suscripción anual: DOS pesetas.

DON FRANCISCO DE P. SERRA Y GINESTA



## Por qué no se ha celebrado el Certamen internacional de Taquigrafía

El hecho de haber sido yo el autor de dos propuestas aprobadas por la Junta general de la Federación Taquigráfica Española, encaminadas a la celebración de un certamen internacional de Taquigrafía, me obliga a dar algunas explicaciones para que todos los profesionales puedan formar opinión y quepa discernir las responsabilidades que a cada uno correspondan.

El resultado del Certamen nacional organizado en 1927 por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País para conmemorar el primer centenario de la muerte de Martí, nos demostró prácticamente que los taquigrafos españoles estaban suficientemente capacitados para competir con los de otras nacionalidades en toda clase de pruebas taquigráficas, pues pudo comprobarse que para todas ellas hubo inscripciones bastantes, y ninguna quedó desierta, ni aun las de mayores velocidades.

Esta consideración y la circunstancia de celebrarse dos Exposiciones, iberoamericana la una y universal la otra, en Sevilla y Barcelona, respectivamente, que habían de ser motivo de la venida a España de muchos extranjeros, me pareció que bastaba para pensar en la organización de un certamen de tal naturaleza, y convencido de que no podía esperarse el fracaso por falta de concurrentes, presenté una propuesta en 1928 para que se celebrara en la primavera de 1929, al inaugurarse la Exposición de Sevilla.

Transcurrió el año 1928; durante todo él nada se hizo, no obstante tener la Junta directiva de la Federación Taquigráfica el encargo de la general de desarrollar la idea, y el proyecto no se realizó.

Convencido, sin embargo, de que el certamen era viable, persistí en la idea, y como la oportunidad de celebrarlo en Sevilla había pasado, reproduje la propuesta para realizarlo en Barcelona, mucho más confiado, por creer que la idea sería bien acogida por nuestros colegas barceloneses, que disponen de una Sociedad modelo de

organizaciones taquigráficas: la Academia de Taquigrafía, y de otra antigua Asociación: la Corporación taquigráfica del sistema Garriga.

Esperaba, además, que la Federación Taquigráfica, al contar con elementos de tanta valía como aquéllos, no se quedaría atrás y todos rivalizaríamos para el mejor éxito del Certamen pero la realidad ha sido otra, como voy a demostrar.

En febrero último presenté la propuesta a la Junta general de la Federación, que ésta aprobó unánimemente; se trató inmediatamente del asunto en la Junta directiva, y ya pude observar algunas sonrisas escépticas, que me hicieron pensar en que no todos confiaban en el buen resultado del Certamen.

Esto me indujo a dar seguidamente una conferencia pública en el local de la Federación para demostrar cómo podía celebrarse un Certamen internacional. En ella aludí a algunos conspicuos profesionales para que se ocuparan en este asunto y expusieran sus opiniones en sucesivas conferencias, y no tuve la suerte ni el honor de que la alusión fuera recogida por ninguno. Lo deploro, no por mí, sino por la Taquigrafía, que tan poco entusiasmo despierta hoy entre los que tanto la deben.

La Junta directiva de la Federación, en la reunión a que antes me he referido, en lugar de comenzar inmediatamente los trabajos de organización y propaganda, que requerían tiempo, si el certamen había de celebrarse en septiembre, época la más propicia para reunir a los taquigrafos nacionales y extranjeros, encomendó al Sr. Arconada y a mí una misión relacionada con la consecución del apoyo material del Comité directivo de la Exposición de Barcelona, gestión que no se pudo realizar por depender en primer término de la intervención de una tercera persona, cuyo concurso no se pudo obtener.

Transcurre algún tiempo y llegamos al mes de julio; aparece entonces

un artículo en esta Revista, en el que se prevé la no celebración del Certamen, y aunque parecía natural que los elementos directivos de la Federación re reunieran inmediatamente para resolver, se limitaron a escribir otro artículo de contestación que a nada conducía.

Como yo estimaba que la Directiva de la Federación había recibido un encargo de la Junta general que, por su falta de celo y diligencia, no había llevado a la práctica, y yo formaba parte de esa Directiva, me consideraba fracasado en mi gestión, y estimaba urgente la reunión de la general para ante ella confesar mi parte de culpa y presentar la dimisión del cargo con que me había honrado, razón que me movió a pedir, usando de los medios reglamentarios, la reunión extraordinaria de la Federación; que no se ha celebrado por creer la mayoría de la Junta directiva que es innecesaria, aun cuando a ella no le competía otra cosa que cumplir el deseo de los firmantes de la propuesta.

En cuanto a la Academia de Taquigrafía de Barcelona, a la que interesaba mucho más que a la Federación Taquigráfica Española la celebración del Certamen, sólo he de lamentar el desdén con que ha sido acogida la idea, pues no otra cosa significa el hecho de no dedicar una sola línea al asunto, en su revista *La Taquigrafía*, aunque particularmente nos hayan comunicado el poco entusiasmo que desde un principio demostraron.

Es evidente, pues, que el Certamen no ha sido llevado a la práctica, porque aquellos en quienes la Federación Taquigráfica depositó su confianza para dar vida a un proyecto, olvidaron completamente cuál era su misión, y por su falta de celo, diligencia y entusiasmo, la idea no pudo tener realidad, sin que valga alegar falta de medios económicos, porque éstos se hubieran encontrado si hubieran tenido fe, perseverancia y buena voluntad para buscarlos con tiempo oportuno y con una labor previa de propaganda.

F. MARTÍN EZTALA,

## Bibliografía taquigráfica española

(Continuación.)

61. *Manual completo del arte taquigráfico, sujeto a las reglas conocidas del mismo, y adicionado con nuevas abreviaciones y simplificaciones*, por D. E. R. Somolinos, primera edición. Valencia.—Imprenta de "La Regeneración Tipográfica", a cargo de Vicente Civera, calle del Sagrario de Santa Cruz, número 4, 1856; VII, 61 páginas; 19 hojas de tablas y dos láminas plegadas.

62. *Taquigrafía. Discursos leídos en el acto solemne del examen público de los alumnos de esta Escuela especial el domingo 7 de junio de 1857*.—Madrid. Imprenta de T. Fortanet. Libertad, 29, 1857; 16 páginas; 4.º

63. *Curso teórico y práctico de Taquigrafía española, o sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla*. Reformado y aumentado, sobre todos los autores conocidos hasta el día; adornado de hermosas láminas, que hacen más claro y comprensible su estudio, y dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro. Por el profesor de dicho arte D. José Rivas Pérez, presbítero, individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, y del Círculo científico y literario de Málaga. Dedicado expresamente a dicha Real Sociedad. Granada. Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel, 1857; 64 páginas y seis láminas plegadas; 8.º

64. *La fiesta de la Taquigrafía*. Discursos leídos en el acto solemne del examen publicado de los alumnos de esta Escuela especial el domingo 6 de junio de 1858.—Madrid. Imprenta de Luis García, calle de San Bartolomé, núm. 4; 1858; 29 páginas; una hoja y una lámina; 4.º

65. *Tabla de preposiciones y partículas componentes*, dispuestas por el profesor de Taquigrafía D. Primitivo Fuentes Villaseñor.—Madrid, 1858.

66. *Taquigrafía. Nuevo sistema de Taquigrafía o Semiografía para escribir con la velocidad que se habla*, por D. Antonio Aguirrezabal, catedrático del Real Seminario de Vergara.—Imprenta, librería y encuadernación de Franco y Compañía, 1859; 27 + VIII páginas y 10 láminas; 4.º

67. *Compendio de Taquigrafía castellana o del arte de escribir con la misma velocidad que se habla*, dedicado a la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, para uso de la clase taquigráfica, fundada y establecida en la misma, por su profesor D. Ramón Fernández Parreño, catedrático de Cálculos mercantiles y Contabilidad del Instituto provincial, agregado a esta Universidad literaria, Sevilla. Imprenta y litografía de la "Revista Mercantil". Tetuán, 21; 1861; 20 páginas y una lámina.

68. *Lecciones de Taquigrafía*, explicadas por el Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático de dicha asignatura en el Real Instituto Industrial de San Isidro de Madrid. Copiadas por Eduardo de Medina y Sologuren, alumno en el curso académico de 1862 a 1863 (manuscrito); 92 páginas, 4.º

69. *Taquigrafía. Nuevo sistema de Taquigrafía o Semiografía para escribir con la velocidad que se habla*, por el catedrático D. Antonio Aguirrezabal.—Pinto. Imprenta de Gabriel Alhambra, calle de las Monjas, número 8; 1863; 25 + VI páginas y 10 láminas; 8.º m.

70. *Curso teórico y práctico de Taquigrafía española, o arte de escribir con la misma velocidad que se habla, sin necesidad de maestro*. Segunda edición, reformada y aumentada sobre todos los autores conocidos en las ediciones anteriores, y adornada con hermosas láminas, que hacen más claro y comprensible su estudio, por el profesor D. José Rivas Pérez, presbítero, caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, condecorado con la medalla de África, y ca-

pellán, párroco castrense, del regimiento de Soria, núm. 9.—Málaga, 1863. "La Ilustración Española", librería de D. José García Taboadela, calle Nueva, núm. 61; 78 páginas y seis láminas; 8.º

71. *La Taquigrafía sistemática*, por el cursante Pedro Garriga y Maril.—Barcelona, Establecimiento tipográfico de Jaime Jepsús, calle de Pretitxol, núm. 14, principal; 1864; 46 páginas, una hoja y ocho láminas; 8.º

72. *Manual de Taquigrafía española, o arte de escribir con la velocidad que se habla*. Dispuesto de manera que se pueda aprender sin necesidad de maestro, por D. Nemesio Francés Gutiérrez, presbítero, bachiller, profesor de Instrucción primaria, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la Americana de Isabel la Católica, benemérito de la Patria, condecorado con la medalla conmemorativa de la guerra de África, etc.—Cádiz. Imprenta de la "Revista Médica", calle de la Bomba, núm. 1; 1865; 29 páginas y 8 láminas; 8.º

73. *Compendio de la Taquigrafía española, o arte de escribir tan velozmente como se habla*, inventado por D. Francisco de Paula Martí. A más del sistema que se sigue en Madrid, hay recopiladas todas las modificaciones del sistema catalán, por D. Cayetano Cornet y Mas. Segunda edición, corregida y notablemente aumentada. Barcelona. Librería de Juan Roca y Bros, calle de la Platería, núm. 49; 1866; 88 páginas y 5 láminas.

74. *Nueva Taquigrafía o arte de escribir con tanta velocidad como se habla*, por D. Francisco Cruces e Izquierdo. Primera edición. Cinco reales en Madrid; cinco y medio en provincias.—Madrid. Imprenta de José Noguera, Bordadores, 7, bajo; 1868; 32 páginas y una lámina plegada; 8.º m.

(Continuará.)



# Instituto Taquigráfico Hispanoamericano

En el número anterior de esta revista se publicó un requerimiento dirigido a los señores designados por el Congreso Estenográfico de Valencia para constituir la Comisión Organizadora y Sección Central del Instituto Taquigráfico Hispanoamericano.

Hasta la fecha han contestado, expresando su aceptación y conformidad con el acuerdo, los siguientes señores: D. José Alisedo, D. Ricardo Caballero y Truchado, D. Andrés Contreras, D. Juan Cornejo Carvajal, D. Narciso González Fonsdeviela, D. Salvador Llopis Linage, D. Federico Martín Eztala, doña Concepción Porcel, D. Mariano Pereda Gandía, D. Pedro Sorribes, D. Juan Soto de Gangotí, D. Juan José Urrutia y doña Emilia Yuste.

Don Santiago Sanz García ha declarado expresamente que no acepta el puesto en la Sección Central, para el que fué designado en el Congreso de Valencia.

No han atendido el requerimiento: D. Enrique Aparicio y Lillo, D. Emilio de la Loma, actualmente enfermo, D. Rafael Roca, D. Rafael San Román y D. Adolfo Sisto Hontán.

Como el número de los que están conformes excede al de los que no se han dignado o no han podido contestar, en breve se procederá a convocar a una reunión para dejar constituida la Comisión Organizadora, que ha de comenzar los trabajos necesarios, a fin de llegar a la constitución definitiva.

En este número comenzamos a publicar estudios relacionados con el Instituto, y como en el acuerdo del Congreso se dice que la Comisión designada deberá tener en cuenta, "al comenzar sus trabajos, la Memoria presentada a este Congreso por D. Roberto J. Madan, de La Habana", tal trabajo es el primero que damos a conocer a nuestros lectores.

Dice así la Memoria del Sr. Madán:

## EL INSTITUTO TAQUIGRÁFICO HISPANOAMERICANO

Celebrábase en Madrid el X Congreso Internacional de Estenografía, en el mes de septiembre de 1912, cuando el ilustre taquígrafo D. Carlos González Entrerrios, de tan grata recordación para todos los que nos consagramos al arte taquigráfico en los países de lengua castellana, sometió a la deliberación y acuerdo del Congreso, cuya presidencia ocupaba en aquellos momentos, su proyecto para la creación de un Instituto Taquigráfico Hispanoamericano, con la misión especial de estudiar y poner en práctica los medios conducentes a la unidad de sistemas entre los taquígrafos de todas las naciones donde el idioma español es el oficial y de uso corriente.

El Congreso aprobó su proposición sin discusiones de ninguna especie.

No podía dejar de hacerlo en esta forma.

González Entrerrios, al presentar su moción, manifestó que la retiraría si no obtenía la sanción unánime del Congreso.

Y nadie podía atreverse, en estas condiciones, a provocar el agravio de quien se había hecho acreedor, por todos conceptos, a la estimación y al aprecio de cuantos practicaban la estenografía en España y en los países hispanoamericanos.

Fué éste, a mi juicio, un error de aquel sabio tratadista.

Porque es sabido que de la discusión nace la luz.

Y si él hubiera establecido, por el contrario, la condición de que retiraría su proposición si ésta no era ampliamente discutida por todos los congresistas, quizá se hubiesen entonces expuesto ideas que a González Entrerrios no se le habían ocurrido y el Instituto habría nacido en forma más via-

ble, para que pronto se convirtiera en realidad.

\* \* \*

Parece también indudable que en el proyecto de González Entrerrios se cometieron varios errores, que son los que han impedido hasta ahora la constitución del Instituto.

El primer error está en la manera de organizarlo.

En el artículo 2.º del Proyecto se



D. RICARDO CABALLERO Y TRUCHADO

Redactor jefe del *Diario de Sesiones* de la Asamblea Nacional. Autor de varias publicaciones taquigráficas.

establece que el Instituto tendrá una Sección Central, residente en Madrid, y tantas otras Secciones correspondientes como naciones se adhieran al pensamiento, pudiendo, además, cada nación tener más de una Sección cuando sean varias y de diferentes localidades las Asociaciones Taquigráficas que quieran asociarse a los fines del Instituto.

Con este sistema de organización, el Instituto jamás se reunirá.

¿Dónde están las Asociaciones Taquigráficas que podrían formar parte del Instituto?

En España no llegan a media docena.

En América nacen y mueren en el transcurso de pocos meses.

En todos estos países, que yo sepa,

no existe actualmente más que una sola Agrupación Taquigráfica.

¿Por qué no se estableció que el Instituto tendría su residencia en Madrid y contaría con socios correspondientes en todas las demás naciones de las que pudieran formar parte del Instituto?

Porque si se espera a que haya Asociaciones taquigráficas en todos los países de habla española para formar con estas Asociaciones el Instituto se puede tener la seguridad más completa y absoluta de que el Instituto no podrá nunca quedar constituido.

Y en todas las cosas de la vida hay que ajustarse a la realidad.

\* \* \*

Otro error que aparece en el proyecto es el de establecer, en el artículo 6.º, que cuando dos Secciones lleguen a ponerse de acuerdo respecto de algún capítulo de la Taquigrafía, lo participaran a la Sección Central, si ésta no es una de las partes concordantes, y que en uno y otro caso, la Sección Central lo pondrá en conocimiento de todas las demás.

Teóricamente podrá parecer muy bonita esta idea, pero en la práctica es inaceptable.

Todas las organizaciones humanas tienen que depender de un cerebro que la dirija.

Tanto en las Monarquías como en las Repúblicas, en los grandes ejércitos como en las grandes Empresas, existen siempre un monarca o un presidente, un general o un administrador, a cuya voluntad se someten las voluntades de todos los demás.

Si no se procediera así, no podrían existir aquellas organizaciones.

A mi juicio, no son las Secciones del Instituto las que deben ponerse de acuerdo unas con otras acerca de las cuestiones que con el Instituto se relacionan.

No deben existir Secciones ni éstas deben tener autonomía para proceder a su antojo.

El Consejo Directivo del Instituto, al comenzar éste a funcionar, debe aprobar el programa de los asuntos en que se va a ocupar, confeccionado por orden riguroso de materias, y sólo aquel Consejo podrá abrir y cerrar las

discusiones sobre los temas que periódicamente sean puestos sobre el tapete.

Esta misma idea la lancé yo en el trabajo que publiqué en la revista *La Taquigrafía de Barcelona*, poco antes de celebrarse el Congreso Estenográfico de 1922.

Y el ilustre taquígrafo que ocupó la presidencia de aquel Congreso, don Juan Pigrau y Sirvent, en otro artículo que publicó en la propia revista, expuso que estaba completamente conforme con mi criterio de que debería procederse en la discusión por orden riguroso de materias, no abriéndose discusión sobre nuevos extremos hasta que se diese por suficientemente discutido el anterior por el Consejo Directivo del Instituto.

\* \* \*

Y voy a examinar el tercer error que, a mi juicio, aparece en el proyecto de González Entrerrios.

Si el Instituto iba a estudiar todos los sistemas practicados en idioma español, sin más condición técnica que la de aceptar íntegramente el alfabeto y los enlaces de la obra de Martí, ¿por qué estableció aquel ilustre taquígrafo que su trabajo, remitido gratuitamente a cada congresista, junto con el libro de actas del Congreso de Madrid, debía ser la ponencia, para que sobre ella versara la discusión?

Este tratado comprendía todos los capítulos y procedimientos que, a juicio de González Entrerrios, debían integrar el método que más tarde tendría que aceptar el Instituto.

Pero González Entrerrios practicaba el sistema de la escuela madrileña.

Y en los trabajos del Instituto también iban a tomar parte los taquígrafos de la escuela catalana, que conocen y practican distintos procedimientos de abreviación.

Luego entonces la obra de Entrerrios no es la que puede servir de base para encauzar las discusiones del Instituto.

Ni la de González Entrerrios ni la de ningún otro autor de los que existen en la actualidad.

Hay que redactar un extenso programa en el que aparezcan comprendi-

dos todos los puntos esenciales de los diversos sistemas estenográficos que se practican en idioma castellano.

Y después de fijado este programa, que es de absoluta necesidad para que el Instituto pueda organizarse y funcionar, entonces el Consejo Directivo de la Corporación debe ir abriendo y dirigiendo las discusiones sobre cada uno de los temas que en el programa aparezcan, hasta dejar terminada por completo su labor.

Esto es lo indicado, a mi juicio,



D. ROBERTO J. MADAN

Profesor de Taquigrafía en La Habana. Autor de varias obras taquigráficas.

para que el Instituto obtenga en sus trabajos un éxito franco y decidido.

Y digo que es lo indicado porque es lo que resulta viable.

La formación del Instituto tiene que partir de una base práctica.

De lo contrario, no se formará.

Desde el Congreso de Madrid hasta el Congreso de Barcelona transcurrieron diez años.

Desde el Congreso de Barcelona hasta el actual Congreso de Valencia han transcurrido cinco años más.

El Instituto no se pudo formar después de celebrado el Congreso de Madrid.

Como no se pudo formar tampoco después de celebrado el Congreso de Barcelona.

Vamos a ver si ahora podemos dejarlo constituido.

¿No es éste el deseo de todos los que anhelamos el adelanto y progreso de la Taquigrafía española?

\* \* \*

¿Por qué no pudo constituirse el Instituto después de celebrado el Congreso de Barcelona?

Porque en este Congreso no se rec-



D. ALEJANDRO DE CASTRO BRAVO

Ex auxiliar taquígrafo de la Diputación Provincial de Madrid. Alumno premiado en la Escuela especial de Taquigrafía.

tificaron los errores cometidos en el Congreso de Madrid.

Se hizo constar, simplemente, que el Primer Congreso Hispanoamericano-filipino de Estenografía mantenía en toda su integridad la aspiración expuesta por D. Carlos González Entrerrios, aprobada por el Congreso Internacional celebrado en Madrid en 1912, relativa a la creación de un Instituto Taquígráfico Hispanoamericano, encargado de efectuar los trabajos conducentes a la unificación de todos los sistemas taquígráficos de habla española, y acordó la creación del mencionado Instituto.

Después se consignó que el Instituto, para llevar a cabo su labor, tendrá en cuenta, no solamente la obra

de González Entrerrios, sino también todas las publicadas hasta el día y las que vean la luz pública en lo sucesivo.

Y acabó por establecer que el Instituto, como primer paso para la consecución total del fin propuesto, empezara sus trabajos por el estudio y unificación de las terminaciones, por ser ésta la parte en que menos se diferencian los distintos sistemas, y, por consiguiente, donde menos dificultades pueden encontrarse.

Yo, realmente, no estoy de acuerdo con las modificaciones hechas al proyecto de González Entrerrios por el Congreso de Barcelona.

Lejos de facilitar la realización del proyecto, lo que se hizo fué imposibilitar la creación del Instituto.

Porque el problema de la unificación de los sistemas es uno de los más graves que pueden someterse a la consideración de los taquígrafos de todos los países.

Y no se puede abordar, de una manera franca y resuelta, desde los primeros momentos.

Entrerrios quería que todos los capítulos de la Taquigrafía, con excepción de los correspondientes al alfabeto y a los enlaces, fueran objeto de un estudio crítico y comparado, que habría de realizar el Instituto para elegir el mejor procedimiento entre los conocidos o de nueva invención.

Yo sostuve, en un artículo que publiqué en la revista *La Taquigrafía*, de Barcelona, después de celebrado el Congreso de Madrid, que no hay necesidad de abordar de lleno, desde los primeros momentos, el formidable problema de la unificación de los métodos, porque hay mucho que discutir y pensar, mucho que escribir y resolver, sobre la forma en que debe conducirse la enseñanza de la Taquigrafía y sobre la forma en que deben prepararse los métodos que han de servir para dirigir tal enseñanza.

Entrerrios, en su proyecto aprobado por el Congreso de Madrid, y yo, en mi artículo publicado por la revista *La Taquigrafía*, hemos estado de acuerdo en la idea de que el Instituto ha de tropezar con grandes dificultades y debe suavizar en sus comienzos todo género de asperezas, para llegar

después, de una manera concienzuda e insensible, a la realización de sus propósitos.

\* \* \*

Pero ésta no es labor de un año ni de dos.

Es una labor que requiere mucho tiempo y mucha constancia.

Porque no hay ningún autor que se deje convencer de que su método es defectuoso o inservible.

Todos los autores sostienen la eficacia de los procedimientos que en sus métodos preconizan.

Y para convencerlos de que están equivocados es preciso que se les expongan todas las razones por las cuales aquellos procedimientos son inaceptables y que ellos a su vez expongan las razones que tienen para pensar lo contrario.

Es una discusión de doctrinas y de principios.

Y esta discusión debe ser ordenada y estar sujeta desde sus comienzos a un programa determinado.

¿Cómo va a ser posible que el Instituto, sin tratar antes ninguno de los muchos puntos esenciales que afectan por igual a todos los autores y a todos los métodos, sin orientarse previamente en el terreno árido y difícil en que va a desenvolverse su cometido, se reúna en un momento determinado, y, sin encomendarse a Dios ni al diablo, a manera de puñalada de pícaro, agarre el capítulo de las terminaciones y lo destroce a su gusto, declarando cuáles son los signos de esta especie que deben subsistir y cuáles son los que quedan condenados por ineficaces?

¿Piensa alguien que ningún autor va a estar conforme con esta labor destructora, que habrá de echar por tierra muy bellas ilusiones, formadas con la mejor buena fe y con el mejor buen deseo, en pro del perfeccionamiento del arte taquigráfico?

Tal vez puedan pensar así los que jamás hayan publicado un método de Estenografía.

Yo soy autor de un tratado más o menos aceptable.

Lo he practicado personalmente en mi larga vida de taquígrafo y lo he enseñado a centenares de alumnos.

dos los cuales se han valido del mismo, con resultados satisfactorios.

Estoy dispuesto a colaborar desde los primeros momentos en las tareas del Instituto, sometiendo honradamente mi citado método al examen de todos los que quieran señalar sus defectos y tomando parte en las discusiones que al efecto se promuevan.

Pero no he de aceptar que de una plumada, y por el simple capricho de unos cuantos individuos, que tengan



SRta. CARMEN EGIDO

Alumna de la Escuela especial de Taquigrafía. Premio extraordinario en el curso de 1928-29.

a su cargo la dirección del Instituto, se declare un día que mi capítulo de las terminaciones es defectuoso y se me quieran imponer otros signos, con los cuales yo no esté conforme.

El día en que esto ocurriera me separaría del Instituto y continuaría como hasta ahora, sin preocuparme más por los trabajos que el Instituto realizara en adelante.

Lo mismo que yo harían todos los demás autores.

Esta es la realidad.

No hay que hacerse ilusiones en otro sentido.

\* \* \*

Fué por esto por lo que yo expuse, en mi artículo tantas veces mencionado, que el Instituto debe publicar Boletín, en el cual

aparezcan íntegramente todos los trabajos (realizados), digo remitidos por los miembros de la Corporación, para dar a conocer cada uno su opinión particular, por orden riguroso de materias, sobre los temas que sean puestos a discusión, periódicamente, por el Consejo Directivo del Instituto, el cual tendrá facultades para dar por terminada la discusión, sobre cualquier punto técnico, cuando del resultado de aquélla se haya llegado a una coin-



D. JUAN DE LA RIVA

Premio extraordinario en la Escuela especial de Taquigrafía.

cidencia, y abriéndose discusión en la misma forma sobre el tema que ocupe el lugar inmediato en la lista de temas que al efecto hubiere sido aprobada y dada a conocer al iniciar sus tareas el Consejo Directivo del Instituto.

Fue por esto también por lo que yo agregué en dicho artículo que el Boletín del Instituto, debidamente coleccionado y encuadrado, llegaría a constituir con el tiempo uno de los volúmenes más valiosos de que podrían disponer los taquígrafos de lengua castellana para buscar orientaciones sobre cualquier particular relativo a la enseñanza de la Taquigrafía en que tuvieran dudas o dificultades, y aunque no se llegara nunca a la unificación completa de todos los sistemas taquigráficos martinianos, nadie podría negar tampoco los inmensos beneficios que para todos los profesionales se derivarían con las discusiones

ordenadas y concienzudas que habrían de sostenerse al amparo del Instituto y bajo la dirección de su Consejo Directivo.

Pigrau, el presidente del Congreso de Barcelona, estuvo completamente de acuerdo con mis apreciaciones en este sentido.

En otro artículo suyo, publicado por la propia revista *La Taquigrafía*, me propuso que, en el caso de que cuando se verificara el Primer Congreso Hispanoamericanofilipino de Estenografía no se hubiera creado aún el Instituto, yo presentara, como tema o ponencia, mi artículo tantas veces mencionado, bien en su forma actual, bien modificando cuanto creyera yo conveniente, y me hizo por su parte formal y pública promesa de que, de aceptar yo esta propuesta y no asistir personalmente al Congreso, sería para él un honor y un placer defender mis conclusiones.

Estas son palabras textuales de aquel insigne taquígrafo, cuyo prematura fallecimiento todos lloramos todavía.

Y voy a ver si ahora puedo dar término a mi trabajo.

\* \* \*

A mí se me ocurre que el II Congreso Hispanoamericanofilipino de Estenografía, al cual tengo el honor de someter esta Memoria, podría revisar los acuerdos que se adoptaron en los Congresos de Madrid y Barcelona acerca de la constitución del Instituto Taquigráfico Hispanoamericano, dejando establecidas, como válidas y subsistentes, las bases que se expresan a continuación:

1.ª Se crea un Instituto Taquigráfico Hispanoamericano, con la misión especial de estudiar y poner en práctica los medios conducentes a la unidad de sistema entre los taquígrafos de todas las naciones donde el idioma español es el oficial y de uso corriente.

2.ª La única condición técnica indispensable para formar parte del Instituto es aceptar como base del sistema unitario el alfabeto y los enlaces de la obra de Martí. Todos los capítulos de la Taquigrafía, sin embargo, serán ob-

jeto de un estudio crítico y comparado que ha de realizar el Instituto entre todos sus miembros para elegir el mejor procedimiento entre los conocidos o de nueva invención.

3.<sup>a</sup> El Instituto Taquigráfico Hispanoamericano no tiene ni necesita más medios coactivos que la discusión y el convencimiento. Con ellos perseguirá la realización de su ideal, sin perjuicio de las consideraciones y respetos, que se complacerá en guardar a todos los taquígrafos, cualquiera que sea el sistema que éstos practiquen y defiendan.

4.<sup>a</sup> El Instituto tendrá su residencia en Madrid, donde cuenta con la protección y ayuda de la Federación Taquigráfica Española, y contará con socios correspondientes en todas las naciones que se adhieran al pensamiento, pudiendo también figurar en el mismo, con sus respectivos representantes, las demás Asociaciones taquigráficas de España y de Hispanoamérica, ya constituidas o que en adelante se constituyan, que quieran coadyuvar a los fines del Instituto.

5.<sup>a</sup> El régimen y gobierno del Instituto estará a cargo de un Consejo Directivo, formado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales, quienes a su vez formarán las Secciones que en el reglamento correspondiente se determinen. En los trabajos del Consejo tomarán parte también, con el carácter de vocales, los delegados o representantes de las Asociaciones taquigráficas que se hayan adherido al Instituto.

6.<sup>a</sup> La Federación Taquigráfica Española, a cuyo cargo corre la constitución del Instituto, convocará en Madrid una asamblea de taquígrafos, que practiquen sistemas de base martiniana, en la fecha que estime oportuna, y en dicha asamblea se designará una Comisión para que redacte el reglamento general de la Corporación, con arreglo a estas bases. Una vez que la citada Comisión haya cumplido su cometido, se celebrará una segunda asamblea para la discusión y aprobación de dicho reglamento y para la elección de los individuos que han de formar el Consejo Directivo del Instituto. La Comisión de que se trata cui-

dará de llenar todos los requisitos que se exijan en las vigentes leyes de Asociaciones para que el Instituto quede constituido de una manera legal.

7.<sup>a</sup> El Consejo Directivo del Instituto, tan pronto como éste quede constituido en debida forma, invitará expresamente a todos los taquígrafos y a todas las Asociaciones taquigráficas de España y de Hispanoamérica partidarias de sistemas basados en el de Martí, para que soliciten su inclusión en el Instituto y tomen parte después en las deliberaciones del mismo. Para hacer esta invitación se utilizarán los periódicos profesionales que se publiquen en lengua castellana y se concederá un plazo prudencial para realizar las inscripciones. Queda entendido que cualquier taquígrafo y cualquier Asociación de taquígrafos, cuando lo estime oportuno, podrá solicitar su ingreso en el Instituto, con sujeción a los preceptos contenidos en el reglamento correspondiente; pero si este ingreso se efectúa después de comenzados los trabajos del Instituto, tendrán que aceptarse como firmes los acuerdos que ya se hayan adoptado por aquél, sin pretenderse en ningún caso la revisión de los mismos.

8.<sup>a</sup> Una vez cerrado el plazo de admisión a que se refiere el párrafo anterior, el Consejo Directivo del Instituto, con vista del número total de miembros que formarán la Corporación, preparará su presupuesto de gastos, en el cual quedará incluido el costo de impresión del Boletín mensual que el Instituto publicará. Este presupuesto se hará para un año y todos los años sufrirá las alteraciones correspondientes. El importe total del presupuesto, que se hará todo lo más reducido posible, para asegurar de este modo la vida del Instituto, se distribuirá por partes iguales entre todos los miembros del mismo, ya se trate de particulares o de asociaciones, y éstos satisfarán entonces las sumas correspondientes, en la forma que el Reglamento establezca. Todos los socios que ingresen en el Instituto, después de aprobado el presupuesto correspondiente al año que está en curso, abonarán su cuota en la misma proporción que anteriormente se haya seña-

lado a los demás miembros de la Corporación.

9.<sup>a</sup> El Consejo directivo del Instituto, como paso previo para dar comienzo a los trabajos que le han sido encomendados, formará un extenso programa, en el cual quedarán comprendidos, por su orden correspondiente, todos los distintos procedimientos de abreviación, en materia estenográfica, que se utilicen y practiquen, en la fecha en que se confeccione este programa, por los taquígrafos de habla española, cuyos sistemas de escritura veloz tengan bases martinianas. Este programa se confeccionará, principalmente, con vista de las obras que se hayan dado a la publicidad en nuestra lengua, sobre Taquigrafía Martiniana, cualquiera que sea la Escuela a que pertenezcan, en la fecha en que el Instituto dé comienzo a sus trabajos. Pero también se tendrán en cuenta, para ser incluidos en el mismo programa, todos los nuevos procedimientos de abreviación, no publicados todavía, que los miembros del Instituto sugieran, al Consejo directivo del mismo, en los momentos en que éste se ocupe en la confección del programa de que se trata. Una vez confeccionado, de manera definitiva, este programa, ya no será objeto de alteraciones de ninguna especie, y será puesto a discusión por el Consejo directivo del Instituto, el cual señalará periódicamente los temas que podrán discutirse, dirigirá estas discusiones, las dará por terminadas en el momento oportuno y señalará entonces los nuevos temas a discutir, hasta que se concluya con el programa trazado de antemano.

10. El programa de trabajos del Instituto comprenderá dos partes esenciales. Tratará en primer lugar sobre la pedagogía y metodología de la Taquigrafía. Después tratará sobre las reglas o procedimientos de abreviación que habrán de ser empleados por los taquígrafos. En la primera parte, que será la preliminar, se tratará extensamente sobre la manera de preparar los métodos para la enseñanza de la Taquigrafía y sobre la forma en que esta enseñanza ha de ser conducida para que produzca los resultados que de la

misma deben esperarse. En la segunda parte, que será la definitiva, dedicada a la teoría del sistema, se expondrán, por el orden que ya se haya convenido anteriormente, los procedimientos de abreviación necesarios para llegar a obtener en nuestro idioma un sistema taquigráfico por medio del cual se puedan alcanzar en la escritura las mayores velocidades. De modo que el orden de colocación de las materias fijadas en esta segunda parte del programa, concernientes a la teoría, queda subordinado a los acuerdos que se adopten por el Instituto al efectuarse la discusión de los temas contenidos en la primera parte de este programa, concerniente a la pedagogía y metodología, y ésta será la única alteración que cabrá hacer en el programa trazado por el Consejo directivo del Instituto. Dicho Consejo, en el caso de que lo estime oportuno, podrá dar a conocer en primer término la parte preliminar de su programa, a reserva de dar a conocer después la segunda parte con las modificaciones que procedan, cuando la primera haya quedado terminada en cuanto a la discusión de los temas que comprenda.

11. El Instituto editará mensualmente un Boletín o Revista, que será su órgano oficial, en la forma que oportunamente acuerde el Consejo directivo de la Corporación. En esta publicación de carácter técnico, que estará exclusivamente destinada a los fines que el Instituto perseguirá, desde la fecha en que dé comienzo a sus trabajos se irán insertando, por riguroso orden, todos los artículos que remitan los miembros del Instituto, siempre que en estos artículos se vayan desarrollando los temas que el Consejo directivo ponga periódicamente a discusión, en una forma adecuada, a juicio del presidente del Instituto, que será a la vez el director del Boletín. Cada miembro del Instituto tendrá derecho a enviar un artículo acerca del tema puesto a discusión por el Consejo directivo, pudiendo después remitir todas las observaciones o aclaraciones que estime necesarias para la mejor inteligencia de su escrito, siempre que su trabajo haya

dado lugar a controversias con otros miembros del Instituto.

12. Después que hayan sido tratados en el Boletín del Instituto todos los temas fijados en su oportunidad por el Consejo directivo del mismo y, por consiguiente, exista acuerdo entre todos los miembros de la Corporación acerca de la forma en que haya de ser publicada la obra de Taquigrafía que el Instituto se dedicará a confeccionar donde aparezcan claramente expuestos por el orden correspondiente todos los procedimientos de abreviación que formarán parte del sistema aceptado como único, el Instituto hará las gestiones que estime procedentes, ante los Centros oficiales, en Madrid, para que este sistema de estenografía obtenga entonces la sanción del Gobierno, y sea editado por cuenta del mismo, disponiéndose que sea dicho sistema el que sirva en adelante para la enseñanza de la Taquigrafía en todas las cátedras que el Estado sostenga.

13. El Instituto, una vez constituido legalmente, no dará por terminadas sus labores mientras haya taquígrafos que quieran sostenerlo. En el reglamento que se dicte oportunamente para el régimen y gobierno del Instituto se establecerá la forma en que la Corporación habrá de desenvolverse. El Instituto, después de confeccionado el sistema taquigráfico a que ha de consagrar su preferente atención, y una vez publicada la obra en que aparezca expuesto este sistema, puede seguir prestando utilísimos servicios a todos los taquígrafos de lengua castellana, con su Boletín correspondiente, para resolver las dudas que surjan entre aquéllos acerca de la eficacia o ineficacia de las distintas mejoras o innovaciones que en adelante se quieran introducir al sistema acordado por el Instituto, aceptando o rechazando las modificaciones que los miembros del Instituto propongan, así como las demás que se den a conocer, en nuestra lengua, por elementos ajenos al Instituto.

14. El hecho de que el Instituto confeccione una obra de estenografía, y obtenga del Gobierno la declaración de oficial para esta obra, no puede

impedir, en manera alguna, que otros autores publiquen obras taquigráficas en las cuales se expongan sistemas de escritura abreviada que no guarden semejanza con el sistema del Instituto. Pero el Instituto mantendrá siempre la aspiración noble y legítima de llevar la representación unánime de todos los taquígrafos de lengua castellana, encaminando a este fin los trabajos que realice para llegar con el tiempo a convertirse en un centro de donde emanen las opiniones más autorizadas y los preceptos más sólidos en relación con el desenvolvimiento de la Taquigrafía Martiniana.

15. Con respecto a las Asociaciones taquigráficas de hispanoamérica, que se hayan adherido a los fines del Instituto y que hayan constituido en el mismo su debida representación, el reglamento general de la Corporación, que se dicte oportunamente, establecerá la forma en que aquéllas secundarán, en todo lo posible, la labor del Instituto, una vez que éste haya llevado a feliz término la empresa que se le encomienda. De dichas asociaciones cabe esperar que practiquen todas las gestiones que sean necesarias, ante los Gobiernos de sus respectivos países, para que tomen medidas análogas a las que se hayan tomado por el Gobierno de España, en lo que respecta a la protección oficial del sistema adoptado por el Instituto, a fin de que este sistema estenográfico pueda establecerse con carácter general en todos los países de lengua castellana.

\* \* \*

Voy a agregar dos palabras antes de terminar esta Memoria:

En las bases expuestas anteriormente he procurado desenvolver mis ideas acerca de la labor que debe realizar el Instituto Taquigráfico Hispano-Americano.

No sé si habré interpretado fielmente los propósitos que animaron a don Carlos González Entreríos para solicitar en el Congreso Estenográfico de Madrid la creación de este Instituto.

No sé tampoco si este proyecto merecerá la aprobación del Congreso a cuya consideración yo lo someto.

Pero creo que cumplo con mi deber al exponerlo.

Lo esencial es que el Congreso acuerde la constitución del Instituto en una forma que permita la realización de este ideal.

Tal vez mi proyecto pueda servir de base al Congreso para que este dicte otras reglas más aceptables que las que yo he propuesto.

Yo ofrezco desde ahora mi acatamiento a las reglas que el Congreso establezca.

Y ofrezco también convertirme, dentro de mi insignificancia, en uno de los más entusiastas colaboradores del Instituto cuando éste surja a la vida de las colectividades, dando comienzo a los trabajos que le competen.

Para no presentar esta Memoria con una extensión desproporcionada e indebida, no he querido someter aquí a la consideración de los dignos miembros del Congreso, un proyecto del Reglamento general y del Programa de trabajos del Instituto Taquigráfico Hispano-Americano.

Pero si el Congreso imparte su aprobación a las bases que en esta Memoria propongo, y se procede después a la constitución del Instituto, yo dejo comprometida mi palabra de someter en su oportunidad a la Federación Taquigráfica Española, a la cual quedará encomendada la organización del Instituto, el proyecto de Reglamento y de Programa a que antes me refiero.

Estos proyectos pueden servir de ponencia para que sobre ellos trabaje después la Comisión encargada de organizar el Instituto.

Y ya se sabe que no es lo mismo confeccionar un trabajo que modificarlo o retocarlo.

Lo que yo deseo es contribuir eficazmente, con todos mis modestos esfuerzos, a la pronta realización del noble proyecto que D. Carlos González Entreríos hubo de concebir en su prodigiosa imaginación.

ROBERTO G. MADAN.

## MISCELÁNEA

*Fallecimiento.*—El día 25 de agosto último falleció, víctima de rápida enfermedad, el joven funcionario de la Diputación provincial D. Alejandro de Castro Bravo, que había ingresado en la Corporación con el carácter de auxiliar taquígrafo mecanógrafo. Inteligente y con mucho entusiasmo por la taquigrafía, seguramente, de no haberle sorprendido la muerte, se hubiera distinguido en el ejercicio de la profesión. Descanse en paz y reciban su madre y hermano el testimonio de nuestra condolencia.

*Distinción merecida.*—La obra de Taquigrafía recientemente publicada por la profesora de las escuelas de adultas de Madrid, doña Concepción Porcel y Lacuadra, ha sido declarada por el ministerio de Instrucción pública de mérito en la carrera de la autora.

*La Taquigrafía en la Exposición de Barcelona.*—En el palacio de Artes gráficas de la Exposición hemos tenido la satisfacción de ver las instala-

ciones de la Academia de Taquigrafía, de Barcelona, y de la Corporación Taquigráfica del sistema Garriga. Ambas están muy bien presentadas.

Es de lamentar que a las demás Asociaciones taquigráficas de España no se las haya invitado para estar representadas también en el certamen, pues los taquígrafos de Bilbao, Valencia y Madrid hubieran podido aportar valiosos elementos para dar mayor brillantez a la instalación taquigráfica.

Los taquígrafos portugueses, por su parte, han presentado en el pabellón destinado a su país interesantes trabajos y algunas publicaciones etnográficas.

*La calle de Martí en Almería.*—Por iniciativa de D. Juan López Suárez, la Comisión municipal permanente de Almería acordó rotular con el nombre de "Taquígrafo Martí" la calle que da acceso a la plaza de la Constitución por su parte oriental.

*Petición denegada.*—Leemos en la

*Revista Taquigráfica de Bilbao:* "El secretario de la Asociación Taquigráfica Vizcaina ha recibido el siguiente oficio: La Comisión municipal permanente del excelentísimo Ayuntamiento de esta invicta villa, en sesión pública ordinaria que se celebró el día 13 del actual, se sirvió adoptar el siguiente acuerdo: ... Por ser norma corriente del Ayuntamiento de Bilbao el escoger las denominaciones de sus calles entre los bilbaínos más ilustres y conocidos, o, al menos, entre los vizcainos de grandes méritos, no ha lugar a conceder el nombre de "Taquígrafo Martí" a una de las calles de esta capital. Bilbao, 19 de febrero de 1929."

*Concursos de Taquigrafía.*—La Academia de Taquigrafía de Barcelona ha organizado unos concursos y campeonato de Taquigrafía con motivo de la Exposición Internacional.

Los ejercicios se verificarán a las siguientes velocidades:

Prueba para principiantes, de 80 a 90 palabras por minuto.

Prueba comercial, de 100 a 110 palabras por minuto.

Prueba parlamentaria, de 140 a 150 palabras por minuto.

Campeonato de la Exposición Internacional de Barcelona, de 170 a 175 palabras por minuto.

Podrán tomar parte en los concursos todos los que practiquen la Taquigrafía, sin distinción de sistemas, escuelas ni métodos.

Los premios ordinarios consistirán en medallas de oro, de plata y de cobre, diplomas, y los especiales, en objetos y cantidades en metálico.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

*Ciudades de España. I. Sevilla* (230 láminas).—Patronato Nacional del Turismo.—Aldus., S. A. de Artes Gráficas. Santander.

Se admiten suscripciones y se venden números sueltos de **LA TAQUIGRAFÍA ESPAÑOLA** en la librería de Nicolás Moya, Carretas, número 37, Madrid.

## PUBLICACIONES TAQUIGRAFICAS

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE NICOLÁS MOYA

Carretas, 37.—MADRID

Pesetas

TAQUIGRAFÍA.—Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte, por Federico Martín Eztala.—Cuarta edición.—Obra de texto, oficial, en la Escuela fundada por D. Francisco de Paula Martí. Un tomo en 4.º, de 206 páginas. . . . .	6
CUADERNOS PARA EL ESTUDIO DE LA TAQUIGRAFÍA, por Urrueza.—Séptima edición.—Precio de la colección . . . .	2
Cuaderno suelto . . . . .	0,25
PEPITO QUIERE SER TAQUÍGRAFO.—Lecciones de taquigrafía elemental para niños, por Federico Martín Eztala.—Un tomo en 8.º. . . .	2
TAQUIGRAFÍA DE LA MÚSICA, por D. Francisco de Paula Martí. . . . .	3
RETRATO DE D. FRANCISCO DE PAULA MARTÍ.—Magnífica fototipia de 50 por 65 centímetros. . . . .	5
TELESTENOGRAFÍA.—Sistema de escritura abreviada para las comunicaciones telegráficas, por Federico Martín Eztala. . . . .	1

Todas estas obras se remiten a reembolso, o sea a pagarlas cuando las entrega el cartero, abonando un suplemento de 50 céntimos.